		FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GJC23F	Versión: 2
				FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024	
				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29/03/2024	
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ CON C.C N° 1.118.846.476					
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.				
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	CD20241453				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$6.200.000		DE FECHA		16/2/2024
N° PAGO / N° DE INFORME::	2 DE 2		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:		\$3.100.000
PLAZO DEL CONTRATO	(2) DOS MESES		N° CRP:	1788	N° CDP:
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:			FECHA DEL ACTA DE INICIO:	16/02/2024	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA		
			AURA ESTELLA DAZA PEÑA		
N° DE MODIFICACIÓN:	II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES				
VALOR ADICIONADO	N/A		TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN - PRÓRROGA):		N/A
	N/A	CDP DE LA ADICIÓN:	N/A	CRP DE LA ADICIÓN:	N/A
			N/A	TIEMPO PRORROGADO:	N/A
N° DE PÓLIZA:	III. POLIZAS (SI APLICA)				
FECHA DE LA PÓLIZA	N/A		NOMBRE DE LA ASEGURADORA:		N/A
	DD/MM/AAAA		ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:		N/A
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO					
(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)					
1	Planie, organice, dirigi, realice las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos.				
2	Solucione los problemas detectados o comunicados; si están fuera de su alcance derivarlos al nivel jerárquico correspondiente (coordinadores de áreas)				
3	Realice Rondas de Seguridad de Paciente diaria: Identificación de paciente, Venopunciones, Equipos invasivos, segregación de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios				
4	Supervise que la entrega y recibo de turno se realice de acuerdo al protocolo establecido por la institución.				
5	Verifique la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de infecciones y procesos básicos de Enfermería.				
6	Vele por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios.				
7	Compruebe la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo.				
8	Verifique que se registren en los formatos correspondiente la asepsia, equipos biomédicos, carro de paro, kit obstétricos, bitácoras ingreso y egreso de pacientes, bitácoras de enfermería, registros de elementos de protección personal, asignación de pacientes y roles, reservas de hemoderivados, lavandería, muestras sanguíneas, etc.				
9	Vigile el uso adecuado de registros de enfermería: Expediente clínico, censo, registros estadísticos, planes de asignación, rotación y otros.				
10	Verifique la actualización diaria de los registros de los pacientes en el tablero con camas reservadas				
11	Supervise que el personal a cargo cumpla con sus funciones asignadas.				
12	Detecte la necesidad de material/equipo de los servicios y gestionar la adquisición.				
13	Vigile la hora y la administración correcta de prescripciones médicas				
14	Verifique que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atención del paciente				
15	Participe en la actualización de documentos e instrumentos técnico administrativos de la unidad de Enfermería.				
16	Informe al jefe inmediato de forma escrita de cualesquiera anomalías que se presente en los servicios.				
17	Participe en las reuniones internas de la institución y que sean delegada por la jefe inmediata.				
18	Participe en la actualización de documentos e instrumentos técnico administrativos de la unidad de Enfermería.				
19	Supervise el cumplimiento en la recepción, devolución, preparación y administración de medicamentos.				
20	Vigile el confort del cliente externo: Supervisar el baño diario, arreglo de la unidad, cambio de posición (prevención de úlceras por presión), Supervisar que tipo de Alimentación se está suministrando al paciente.				
21	Verifique de la preparación adecuada de los estudios y cirugía.				
22	Verifique, realice y gestione el registro de eventos adversos, e incidentes y de infecciones intrahospitalarias presentados en el servicio				
23	Gestione los estudios diagnóstico, estudios especiales e Interconsultas, etc.				
24	Proporcione orientación a los estudiantes y al personal de inducción				
25	Gestione oportunamente las órdenes de transfusiones indicada para cada paciente y verificación de este procedimiento				
26	Verifique la Actualización de Kardex, tarjeta de medicamentos, hoja de tratamiento, control y distribución de líquidos esté diligenciada como es debido.				
	Gestione la asignación de las camas del servicio y a otro servicio				
27	Asisti a las rondas médicas y de enfermería de su área para conpcer el proceso de cuidado de estos pacientes.				



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Código: GJC23F

Versión: 2

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ

CON C.C. N° 1.110.846.476

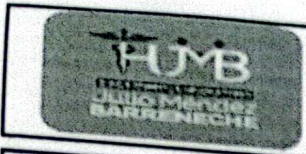
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20241453	DE FECHA		16/2/2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$6.200.000	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:		\$3.100.000	
N° PAGO / N° DE INFORME::		2 DE 2	N° CRP:	1788	N° GDP:	300
PLAZO DEL CONTRATO		(2) DOS MESES	FECHA DEL ACTA DE INICIO:		16/02/2024	
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:			UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			AURA ESTELA DAZA PEÑA			

- 28 Verifique el registro de las curaciones de las enfermeras asistenciales
- 29 Asista a las rondas médicas y de enfermería de su área para conocer el proceso de cuidado de estos pacientes.
- 30 Notifique daño a mantenimiento, realizar ronda conjuntamente con mantenimiento.
- 31 Informe por escrito, diariamente a coordinación los inconvenientes presentados en cada servicio.
- 32 Verifique el cumplimiento de la presentación personal de enfermería
- 33 Recibi y entregue turno de acuerdo a la guía institucional.
- 34 Asigne actividades de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermera asistencial antes de la ronda de Enfermería
- 35 Propicie un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo
- 36 Proporcione atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería)
- 37 Elabore reporte de enfermería
- 38 Maneje y controle material y equipo en la atención del paciente.
- 39 Garantice la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E.
- 40 Cuando el paciente ingrese y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, líquidos de 100cc, y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necesarias para la toma de laboratorio, la solución salina para el previo lavado pre y post para permeabilización de venopunción, equipos cuando el paciente ingrese
- 41 Entregue historia clínica a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos
- 42 Asista a las rondas Médicas y a los especialistas y médicos generales durante los procedimientos.
- 43 Responda por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar.
- 44 Participe en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.
- 45 Cumpla con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.
- 46 Verifique el correcto diligenciamiento del formato de SIVIGILA
- 47 Diligencie la Historia clínica de los pacientes cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio 08 1.999 y demás normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen.
- 48 Realice seguimiento diario de la historia clínica (evolución, ordenes médica, notas de Enfermería, etc.) en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes.
- 49 Actualice Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.
- 50 Participe en las juntas médicas y dejar constancia por escrito de conceptos médicos emitidos
- 51 Tuve comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.
- 52 Administre de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.
- 53 Solicite los productos de asepsia y Supervisar la desinfección en el servicio y registrarlo en el formato correspondiente
- 54 Supervise el cuidado, conservación y reposición de batas, sabanillas, sabanas, toallas, etc.
- 55 Supervise y cumpla con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia
- 56 Preste los servicios que se encuentran relacionados en el estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas
- 57 Cumpla con los turnos elaborados por la Unidad funcional de enfermería y realizar un informe de las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.
- 58 Hice uso racional de los insumos y elementos que se encuentran dentro del stock del servicio, velando por su adecuada utilización.
- 59 Realice supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar sea diaria y quincenal
- 60 Brinde orientación al estudiante que de acuerdo al convenio docencia-servicio tiene la institución con las universidades para el desarrollo de sus prácticas
- 61 Realice la notificación oportuna de los eventos adversos, así como incidentes que se puedan presentar con el paciente durante su estancia hospitalaria.
- 62 Proporcione educación y orientación a pacientes y familiares para la conservación de la salud y tratamiento médico específico.
- 63 Vigile la conservación y uso adecuado de la capacidad instalada del servicio.



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Código: GJC23F Versión: 2
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 26/03/2024

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ
CON C.C N° 1.118.846.476

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.						CD20241453		DE FECHA		16/2/2024			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$6.200.000				VALOR DE HONORARIOS PERIODO:			\$3.100.000				
N° PAGO / N° DE INFORME::		2 DE 2				N° CRP:		1788		N° CDP:		300	
PLAZO DEL CONTRATO		(2) DOS MESES				FECHA DEL ACTA DE INICIO:			16/02/2024				
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:													

UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: AURA ESTELLA DAZA PEÑA

- 64 Participe en la elaboración de manuales, procesos, horarios y procedimientos que permitan mejorar la prestación oportuna del servicio a los pacientes y usuarios de la institución.
- 65 Desarrolle las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)
- 66 Aplique los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.
- 67 Obre con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- 68 Planifique y supervise las actividades de enfermería dentro del quirófano o puesto al que haya sido asignado
- 69 Responda oportunamente a solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato.
- 70 Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio
- 71 Gestione la información, y/o documentos físicos, órdenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad
- 72 Apoye a los estudiantes en práctica que hagan parte de la relación docencia servicio
- 73 Reporte a biomédicos y mantenimiento en casos que se presente algún inconveniente con los equipos e infraestructura.
- 74 Verifique que el paciente que egrese se le entregue ordenes médica, epícrisis, incapacidades, resumen de procedimientos, formato de patología, controles médicos y entre otros
- 75 Garantice que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.
- 76 Cumpla con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención definida en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, según su competencia.
- 77 Participe en la elaboración de documentos institucionales referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino
- 78 Garantice la participación a las actividades referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, dirigida al personal de la Institución e instituciones apadrinadas.
- 79 Recibi Asistencia Técnica para la implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino, por parte del Ministerio de Salud o de las Instituciones Asesoras (Superpadrinos).
- 80 Capacite al personal asistencial (enfermeras) sobre colocación de implante sub dérmico y aplicación de métodos de anticoncepción
- 81 Realice seguimientos de la adherencia de guías, protocolos, procedimientos y otros establecidos en los servicios de salud, en cumplimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padrino.
- 82 La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de pólizas de la orden que se genere.
- 83 Asista a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.
- 84 Las demás que determine el Gerente, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.

V. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	4542156159	OPERADOR:	SOI
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SALUD TOTAL	6/3/2024	162.500
PENSIÓN:	PORVENIR	6/3/2024	208.000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	6/3/2024	31.700

VI. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
- 3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Código: GJC23F	Versión: 2
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024	

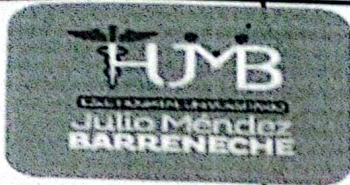
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ
CON C.C N° 1.118.846.476

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20241453	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$6.200.000	DE FECHA	
N° PAGO / N° DE INFORME::	2 DE 2	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:	
PLAZO DEL CONTRATO	(2) DOS MESES	N° CRP:	1788
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		N° CDP:	300
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		FECHA DEL ACTA DE INICIO:	16/02/2024
FIRMA DEL CONTRATISTA:	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA AURA ESTELLA DAZA PEÑA		
N°. IDENTIFICACIÓN:	 1.118.846.476		



FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GJC22F

Versión: 1

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y

YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ

CON C.C.N° 1.118.846.476

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20241453		DE FECHA		16/2/2024					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$6.200.000			VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:		\$3.100.000.				
N° PAGO / N° DE INFORME::		2 DE 2		N° CRP:		1788		N° CDP:		300	
PLAZO DEL CONTRATO		(2) DOS MESES			FECHA DEL ACTA DE INICIO:			16/02/2024			
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:				4542156159			OPERADOR:		SOI		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:				UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:				AURA ESTELA DAZA PEÑA							

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DE MODIFICACIÓN:	N/A	TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):				N/A	
VALOR ADICIONADO	N/A	CDP DE LA ADICIÓN:	N/A	CRP DE LA ADICIÓN:	N/A	TIEMPO PRORROGADO:	N/A

III. POLIZAS (SI APLICA)

N° DE PÓLIZA:	N/A	NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	N/A
FECHA DE LA PÓLIZA	DD/MM/AAAA	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:	N/A

IV. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DEL MES DE MARZO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	El contrato se encuentra debidamente legalizado.	X	
2	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades.	X	
3	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo N° 2 (DOS) de 2 (DOS)

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	
N°. IDENTIFICACIÓN:	36.541.888

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20241453 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	CD20241453 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ
NO. DE IDENTIDAD	1118846476
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.100.000(TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS)
FORMA DE PAGO	UNA CUOTA POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (3.100.000) DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTACTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE MARZO DE 2024
CDP	300
REGISTRO PRESUPUESTAL	1788
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31 DE MARZO DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

Entre los suscritos, **AURA ESTELA DAZA PEÑA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **36541888** expedida en Santa Marta, obrando en calidad de UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA, quien actúa como supervisor del contrato CD20241453 por otra parte **YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1118846476 en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

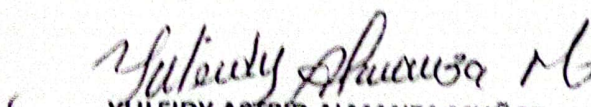
Por último el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a lo 31 días, del mes de MARZO del año 2024.

SUPERVISOR,

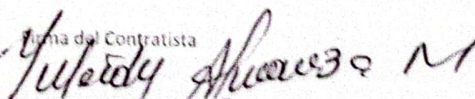
CONTRATISTA,


AURA ESTELA DAZA PEÑA
C.C 36541888


YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ
C.C 1118846476

CUENTA DE COBRO

NOMBRES Y APELLIDOS:		DATOS DEL CONTRATISTA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 20/03/2024	
CORREO ELECTRÓNICO:		YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ		CC: 1118846476	
DIRECCIÓN DOMICILIO:		yuleidyastrid25@hotmail.com		RUT: 1118846476-2	
				TELÉFONO: 3206319492	
				CIUDAD: SANTA MARTA	
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024.					
No tomaré costos y deducciones				X	
Si tomaré costos y deducciones				[]	
La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.					
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	CD20241453	Nº RP:	1788	Nº CDP:	300
¿ADICIÓN O PRORROGA?	NO	TIEMPO PRORROGADO	NO		
FECHA DE INICIO CONTRATO	16/2/2024	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	31 DE MARZO DE 2024		
Nº CDP (ADICIÓN):	NO	PLAZO - DURACIÓN: 2 MESES			
		VALOR ADICIONADO: NO			
Nº RP: (ADICIÓN)	NO	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE		
¿SUSPENDIDO?	NO	FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DD/MM/AAAA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ADICIÓN)	NO	PERIODO OBJETO DE COBRO:	MES DE MARZO		
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO?			\$ 3.100.000		

Firma del Contratista

YULEIDY ASTRID ALMANZA MUÑOZ
C.C 1.1118.846.476

